ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Fecha del Informe	31/01/2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	1/10/2024	31/12/2024		**No. DEL CONTRATO**	**1540-2024**
SUSPENSION		**AL**			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTERIA			**NIT**	900.086.964-9
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9005				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				**C.C**	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

PAGO ENDOSADO:		**SI**		**NO**			
BANCO:	**Davivienda**	**TIPO DE CUENTA:**		CORRIENTE	**No. CUENTA:**	**457469991089**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES- en la realización de acciones de creación, formación, circulación y apropiación de diferentes procesos artísticos comunitarios, que permitan seguir consolidando al Castillo de las Artes como un proyecto social y económico desde las artes, la cultura y la memoria, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas y narrativas en las localidades de Mártires y Santa Fé.", de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad.						
Clase de contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS**						
Fecha de Inicio	26/4/2024	**Plazo Inicial:**	6 MESES Y 6 DIAS	**Prórrogas:**	**SI**	**Fecha Final:**	31/12/2024
Fecha Terminación	1/11/2024						
Número de pagos pactados		**3**					
Pago No.	3 de 3						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
2780	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		$ 24.160.000					
2									

Tipo de informe para:	JURIDICO
Valor inicial Contrato:	$ 120.800.000
Valor Adición 1	$ 0
Valor Adición 2	$ 0
Valor Adición 3	$ 0
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 120.800.000
Valor pago a efectuar	$ 24.160.000 — Valor en letras: **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE**
Pagos efectuados a la fecha	$ 96.640.000
Saldo pendiente de pago	$ 0
Valor a liberar	$ 0

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Apoyar la realización de la segunda fase de los laboratorios artísticos en el Castillo de las Artes con la población del barrio Santafé, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual y a la fecha de presentación del presente informe, siguiendo los parámetros emitidos por la coordinación de El Castillo de las Artes, la Fundación Arteria realizó la convocatoria abierta a la ciudadanía, para la realización de siete (7) laboratorios de formación y/o creación artística con enfoque comunitario de la localidad de los Mártires, con las siguientes temáticas de interés: Danza no convencional tipo Pole Dance, danza tipo Vogue y urbana. graffiti para adolescentes y jóvenes (12 a 28 años), artes plásticas para niños, niñas y adolescentes y población general con énfasis en la reutilización de material reciclable, artes audiovisuales con sujetos de especial protección constitucional y patrimonio cultural en los Mártires, envejecimiento y vejez en los Mártires desde cualquier área y expresión artística, laboratorio para el manejo de las emociones y acompañamiento psicosocial, con enfoque diferencial y de género, para la tramitación de conflictos personales y sociales desde cualquier área y expresión artística, con adultos del barrio santa fé, para el desarrollarse en las instalaciones de El Castillo de las Artes.
La convocatoria se divulgó por las redes sociales de la Fundación Arteria, se envió invitación por correo electrónico y por grupos de whatsapp, también se realizó una socialización de las características generales, requisitos para la postulación, el formato de presentación, la metodología de selección, los tiempos y fases de desarrollo, la estrategia de comunicaciones y demás aspectos relevantes buscando con esto garantizar la transparencia del proceso, realizada en las instalaciones de El Castillo de las Artes el viernes 17 de mayo de 2024 a las 3:00 p.m. La convocatoria finalizó el jueves 30 de mayo de 2024, el 5 de junio los jurados, compuestos por dos artistas invitados y un jurado de la Fundación Arteria, definieron las propuestas ganadoras de 6 de las temáticas de interés, debido a que en la temática de graffiti, los jurados consideraron que ninguna de las propuestas presentadas cumplía con los parámetros de la convocatoria, por lo tanto se notificó a los proponentes rechazados y ganadores el viernes 7 de junio por correo electrónico y se inició con los protocolos de contratación de los laboratoristas el viernes 7 de junio.

A la fecha, la segunda fase de los laboratorios artísticos en El Castillo de las Artes con la población del barrio Santafé se desarrolló de manera adecuada, de la siguiente manera:

Laboratorio de Pole Dance y género: El laboratorio inició el 19 de junio y terminó el 12 de diciembre de 2024, donde se dictaron 95 sesiones totales entre los diferentes grupos atendidos, beneficiando a 278 personas en total, donde 164 personas asistieron una sola vez y 114 personas asistieron de forma continua.
Inició el 19 de junio, durante dicho mes se dictaron 7 sesiones de formación, los días 19, dos sesiones el 20, una sesión el 25, el 26, y dos sesiones el 27 de junio, la cantidad total de personas beneficiadas durante el mes fueron 63.
Durante el mes de julio se realizaron 16 sesiones totales con los tres grupos atendidos para a un total de 124 personas beneficiadas, con el grupo 1 - Habitantes de calle, se realizaron 4 sesiones los días 2, 9, 16 y 30. Con el grupo 2 - Población diversa, se realizaron 8 sesiones los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25. Con el grupo 3 - Trabajadores sexuales se realizaron 4 sesiones los días 4, 11, 18 y 25.
En agosto se realizaron 16 sesiones totales con los tres grupos atendidos para a un total de 122 personas beneficiadas, con el grupo 1 - Habitantes de calle, se realizaron 2 sesiones los días 20 y 37. Con el grupo 2 - Población diversa, se realizaron 10 sesiones los días 1, 6, 8, 14, 15, 21, 22, 26, 28 y 29. Con el grupo 3 - Trabajadores sexuales se realizaron 4 sesiones los días 1, 8, 15 y 29.
Durante el mes de septiembre se realizaron 16 sesiones totales con los tres grupos atendidos para a un total de 83 personas beneficiadas, con el grupo 1 - Habitantes de calle, se realizaron 2 sesiones los días 10 y 24, con el grupo 2 - Población diversa, se realizaron 11 sesiones los días 4, 6, 11, 12, 13, 18, 18, 25, dos el 26 y 28. Con el grupo 3 - Trabajadores sexuales se realizaron 3 sesiones los días 12, 19 y 26.
Durante el mes de octubre se realizaron 17 sesiones totales con los tres grupos atendidos para un total de 120 personas beneficiadas, con el grupo 1- Habitantes de calle se realizaron 3 sesiones los días 1, 8 y 22, con el grupo 2- Población diversa se realizaron 10 sesiones los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 25, 30 y 31, con el grupo 3 -Trabajadores sexuales se realizaron 4 sesiones los días 3, 10, 17 y 25.
Durante el mes de noviembre se realizaron 16 sesiones totales con los tres grupos atendidos para un total de 102 personas beneficiadas, con el grupo 1- Habitantes de calle se realizaron 2 sesiones los días 5 y 19, con el grupo 2- Población diversa se realizaron 9 sesiones los días 6, 7, 8, 13, 14, 20, 21, 27 y 28, con el grupo 3 -Trabajadores sexuales se realizaron 4 sesiones los días 7, 14, 21 y 28.
Durante el mes de diciembre se realizaron 8 sesiones totales con los tres grupos atendidos para un total de 102 personas beneficiadas, con el grupo 1- Habitantes de calle se realizaron 1 sesiones el dia 10, con el grupo 2- Población diversa se realizaron 4 sesiones los días 3, 4, 11 y 12, con el grupo 3 -Trabajadores sexuales se realizaron 3 sesiones los días 4, 6, y 12.

Laboratorios de danza tipo Vogue y urbana: El laboratorio inició el 21 de junio y terminó el 13 de diciembre donde se dictaron 86 sesiones entre los diferentes grupos, donde asistieron 292 personas en total, donde 188 personas asistieron una sola vez y 104 personas asistieron de forma continua.
Inició el 21 de junio, durante el mes sólo se dictó una sesión de formación a la que asistieron 18 beneficiarios.
Durante el mes de julio se realizaron 16 sesiones totales con los dos grupos atendidos para a un total de 125 personas beneficiadas, con el grupo 1, se realizaron 8 sesiones los días 9, 10, 16, 18, 22, 25 y 29 , y del grupo 2 también se realizaron sesiones 8 los días 3, 10, 15, 17, 19, 24, 26 y 30.
En agosto se realizaron 16 sesiones totales con los dos grupos atendidos para a un total de 96 personas beneficiadas, con el grupo 1, se realizaron 8 sesiones los días 13, 14, 16, 20 ,21, 27, 28 y 29 y del grupo 2 también se realizaron sesiones 8 los días 14, 15, 21, 22, 24, 26, 28 y 29.
En septiembre se realizaron 14 sesiones totales con los dos grupos atendidos para a un total de 85 personas beneficiadas, con el grupo 1, se realizaron 8 sesiones los días 10, 11, 13, 17 ,18, 24, 25 y 27 y del grupo 2 también se realizaron sesiones 6 los días 11, 12, 18, 19, 23 y 25.
En octubre se realizaron 16 sesiones totales con los dos grupos atendidos para a un total de 49 personas beneficiadas, con el grupo 1, se realizaron 8 sesiones los días 2, 4, 10, 18 ,22, 28, 29 y 30 del grupo 2 también se realizaron sesiones 8 los días 3, 4, 11, 15, 22, 25, 28 y 29.
En noviembre se realizaron 9 sesiones totales con los dos grupos atendidos para a un total de 47 personas beneficiadas, con el grupo 1, se realizaron 5 sesiones los días 7, 13, 18, 28 y 29 y del grupo 2 también se realizaron sesiones 4 los días 12, 20, 27 y 29.
En diciembre se realizaron 14 sesiones totales con los dos grupos atendidos para a un total de 45 personas beneficiadas, con el grupo 1, se realizaron 6, sesiones los días 2, 4, 11, 12 y 13, el día 2 tuvo dos sesiones, del grupo 2 también se realizaron sesiones 8 los días 3, 4, 6, 10, 11, 12 y 13, el día 3 tuvo dos sesiones.

2. Realizar los Laboratorios artísticos en el Castillo de las Artes con la población de la localidad de los Mártires, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, a la fecha de presentación del presente informe, la Fundación Arteria consolidó las propuestas metodológicas, el cronograma, requerimientos técnicos y logísticos y la contratación de los 6 laboratorios impartidos por artistas y/o colectividades comunitarias de la localidad de los Mártires que corresponden a:
Danza no convencional tipo Pole Dance impartida por Laura Daniela Muñoz Ramírez.
Danza tipo Vogue y urbana, impartida por Daniel Stiven Pineda Daza.
Artes plásticas para niños, niñas y adolescentes y población general con énfasis en la reutilización de material reciclable, impartido por Juan Sebastián Reyes Díaz.
Artes audiovisuales con sujetos de especial protección constitucional y patrimonio cultural en los Mártires, impartido por John Helbert Bernal Patiño.
Envejecimiento y vejez en los Mártires desde cualquier área y expresión artística, impartido por Claudia Patricia Matiz Torres y enfocado en danza.
Laboratorio para el manejo de las emociones y acompañamiento psicosocial, con enfoque diferencial y de género, para la tramitación de conflictos personales y sociales desde cualquier área y expresión artística, impartido por Dina Yurley Infante Vega con unas acciones artísticas transversales.
Estos laboratoristas desarrollaron actividades desde mediados de junio hasta el 13 de diciembre de 2024 en El Castillo de las Artes, con la población del barrio Santafé de la localidad de Los Mártires, a continuación se describe la atención brindada por cada laboratorio:

Laboratorio de artes plásticas: El laboratorio inició el 21 de junio y terminó en noviembre donde se dictaron 47 sesiones entre los diferentes grupos, donde asistieron 150 personas en total, donde 93 personas asistieron una sola vez y 57 personas asistieron de forma continua.
Durante el mes de junio se llevó a cabo un corto laboratorio de artes plásticas dirigido por Nikoll Ortiz a mujeres trasngénero, quienes realizan actividades sexuales pagadas en el barrio santafé de la localidad de los Mártires. Se realizaron 4 sesiones de formación los días 21, 24, 26 y 28.
Durante el mes de julio, se desarrollaron 8 sesiones de formación a cargo de Juan Sebastián Reyes, los días 4, 6, 8, 11, 16, 20, 23 y 27 beneficiando a un total de 34 personas. También se desarrollaron 4 sesiones de formación a cargo de Edwin Yesid Osorio Rivera los días 4, 11, 18 y 25 beneficiando a 43 personas. Para un total de 12 sesiones totales entre ambos laboratoristas.
En agosto se realizaron 9 sesiones de formación los días 9, 10, 14, 22, 24, 26 de 9 a 11 am, 26 de 2 a 4 pm, 29 y 30, para un total de 39 personas beneficiadas.
En septiembre se realizaron 5 sesiones de formación a cargo de Juan Sebastián Reyes, los días 7, 20, 24, 25 y 27, para un total de 30 personas beneficiadas.
En octubre se realizaron 9 sesiones de formación a cargo de Juan Sebastián Reyes, los días 3, 5, 7, 11, 12, 17, 19, 24 y 28, para un total de 36 personas beneficiadas.
En noviembre se realizaron 8 sesiones de formación a cargo de Juan Sebastián Reyes, los días 1, 6, 7, 13, 14, 18, 21 y 27, para un total de 22 personas beneficiadas.

Laboratorio de Artes audiovisuales: El laboratorio inició el 19 de junio y terminó el 11 de diciembre, se dictaron 51 sesiones, donde asistieron 70 niños, niñas y adolescentes en total, de los cuales 18 asistieron una sola vez y 52 asistieron de forma continua.
Durante junio se realizaron 4 sesiones los días 19, 21, 26 y 28.
Durante el mes de julio se realizaron 9 sesiones, los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 y 31.
En agosto se realizaron 9 sesiones, los días 2, 9, 14, 16, 21, 23, 24, 28 y 30.
Durante el mes de septiembre se realizaron 8 sesiones, los días 2, 9, 11, 13, 18, 20, 23 y 25.
Durante el mes de octubre se realizaron 9 sesiones para un total de 16 personas beneficiadas, los días 2, 4, 9, 11, 16, 18, 21, 23 y 25.
Durante noviembre se realizaron 8 sesiones para un total de 14 personas beneficiadas, los días 6, 8, 13, 15, 20, 22, 25 y 27.
Durante el mes de diciembre se realizaron 4 sesiones para un total de 20 personas beneficiadas, los días 2, 4, 6 y 11.

Laboratorio para envejecimiento y vejez: El laboratorio inició el 18 de junio y terminó el 12 de diciembre, donde se dictaron 48 sesiones, beneficiando a un grupo de 29 personas, de las cuales 10 fueron atenciones únicas y 19 atenciones continuas .
Se realizaron 6 sesiones durante el mes de junio, los días 18, 20, 22, 25, 27 y 29, durante el mes se percibió población en su mayoría mayor de 45 años, asistieron dos infantes, que van con sus madres y también forman parte de la práctica. Gran parte del grupo está formado por mujeres amas de casa, pensionadas y habitantes del barrio que hacen uso de los servicios del Castillo y forman parte de la comunidad de beneficiarios y beneficiarias.
Durante el mes de julio se realizaron 8 sesiones los días 2, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30, beneficiando a 11 personas.
En agosto se realizaron 8 sesiones los días 8, 13, 15, 20, 22, 27 mañana, 27 tarde y 29 , beneficiando a 13 personas.
Durante septiembre se realizaron 8 sesiones los días 10, 12, 17, 19, 21 de 9 a 11 am, 21 de 11 am a 1 pm, 24 y 27, beneficiando a un total de 14 personas.
Durante octubre se realizaron 8 sesiones los días 3, 8, 10, 15, 17, 22, 29 y 31, beneficiando a un total de 14 personas.
Durante noviembre se realizaron 6 sesiones los días 5, 7, 21, 26, 28 y 29, beneficiando a un total de 10 personas.
Durante diciembre se realizaron 4 sesiones los días 3, 5, 10 y 12, beneficiando a un total de 10 personas.

Laboratorio para el manejo de las emociones y acompañamiento psicosocial: El laboratorio inició el 20 de junio y terminó el 4 de diciembre de 2024, donde se dictaron 42 sesiones, donde asistieron 293 personas en total, donde 157 personas asistieron una sola vez y 135 personas asistieron de forma continua.
Durante el mes de junio se realizaron 3 sesiones de formación los días 20, 25 y 27, beneficiando a 18 personas, grupo compuesto por adultos mayores, adultos y niños, lo que permite un intercambio generacional de perspectivas, por medio de la exploración de los sentidos.
En julio se realizaron 9 sesiones los días 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 beneficiando a 82 asistentes no constantes.
Durante el mes de agosto se realizaron 8 sesiones los días 1, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 beneficiando a un total de 64 personas
En septiembre se realizaron 5 sesiones los días 12, 17, 19, 24 y 30 beneficiando a 41 personas.
Durante octubre se realizaron 9 sesiones los días 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 beneficiando a 41 personas.
En noviembre se realizaron 7 sesiones los días 5, 7, 12, 14, 26, 28 y 29 beneficiando a 43 personas.
En diciembre se realizó 1 sesión el día 4, beneficiando a 8 personas.

3. Desarrollar las acciones de circulación de artistas y/o agrupaciones locales, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria garantizó las acciones necesarias para brindar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para la realización de las acciones de circulación de artistas y/o agrupaciones locales que se desarrollaron durante el 2024 con el presente contrato de apoyo a la gestión como se describen a continuación:
El 28 de junio se realizó una Batucada, a cargo de Yonadis Vergara Campo en el que se beneficiaron 64 personas en total.
El 30 de agosto se realizó la presentación musical Taller de Bullerengue, a cargo de Leidy Tatiana Beltran Sandoval, en la que se beneficiaron 150 personas, como parte de Castillo al Barrio: El Arte de Volar.
El viernes 27 de septiembre se realizó una Batucada a cargo de Laura Estefania González Urrego, como parte de las actividades de socialización expuestas en el evento 'Castillo al Barrio: Comparsa de Carreteros', en la que participaron 115 asistentes.
El 14 de diciembre se realizó la presentación de DJ Rasureitor, a cargo de Aura Milena Garbanzo Rubio, un taller de graffiti a cargo de Chambón y taller de artes plásticas a cargo de Edwin Osorio en el Festival El Castillo de las Artes, evento en el que participaron 181 asistentes.
El 23 de diciembre se realizó la presentación del colectivo Afrokeysha, en el cierre de actividades del Castillo de las artes, a cargo de Zandra Patricia Gonzalez Ambuila, con un total de 34 personas beneficiadas.
Todas estas presentaciones se dieron en el marco de las actividades de circulación de EL Castillo de las Artes durante el 2024 y beneficiaron a un total de 544 asistentes.

4. Realizar las Ollas comunitarias como espacio de participación comunitaria alrededor de diferentes expresiones artísticas y culturales en la Localidad de los Mártires, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria cumplió con la programación y los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para la realización de 8 Ollas comunitarias como espacio de participación comunitaria alrededor de diferentes expresiones artísticas y culturales en la Localidad de los Mártires, que se desarrollaron durante el periodo de junio a diciembre de 2024, en las que fueron beneficiadas 707 personas, como se describe a continuación:
El 26 y 27 de septiembre se realizaron las Ollas comunitarias # 1 y # 2 en el marco de las acciones del evento 'Castillo al Barrio: Comparsa de Carreteros', donde se benefició a 155 asistentes
El 31 de octubre se realizó la Olla comunitaria # 3 en La Toma Dulce en El Castillo de las Artes, que benefició a 126 asistentes.
El 22 de noviembre se realizó la Olla comunitaria # 4 en el 'Festival Mujer es Arte', que benefició a 130 asistentes.
El 7 de diciembre se realizó la Olla comunitarias # 5 en el evento La Toma de la Luz en El Castillo de las Artes, beneficiando a 81 personas.
El 14 de diciembre se realizaron las Ollas comunitarias # 6 y #7 en el Festival El Castillo de las Artes que conmemoró el IV Aniversario de dicho espacio, que benefició a 181 asistentes.
El 23 de diciembre se realizó la Olla comunitaria # 8 en el evento de cierre de actividades del Castillo de las Artes, con 34 personas beneficiadas.

5. Desarrollar las mediaciones comunitarias del Castillo de las Artes, como parte de la socialización de los procesos artísticos y culturales, y el trabajo realizado en el Castillo de las Artes, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria realizó las acciones necesarias para cumplir con la programación y los requerimientos técnicos y logísticos para la realización de 9 mediaciones comunitarias de El Castillo de las Artes, como parte de la socialización de los procesos artísticos y culturales y el trabajo realizado en El Castillo de las Artes, que se llevaron a cabo durante el periodo de junio a diciembre de 2024, en las que fueron beneficiadas 359 personas, como se describe a continuación:
El 19 de septiembre se realizaron 2 mediaciones comunitarias para 39 estudiantes de la Universidad Distrital en El Castillo de las Artes a cargo del artista comunitario Edwin Yesid Osorio Rivera.
El 8 de noviembre en la Noche de Museos se realizaron 7 mediaciones comunitarias para 320 personas que asistieron a este evento en El Castillo de las Artes, las cuales estuvieron a cargo de:
- John Bernal y los niños participantes del laboratorio de audiovisuales.
- Daniela Muñoz y el grupo de población diversa que realizaron la socialización de la muestra "Tierra"
- Azul con una muestra fotográfica de los procesos del laboratorio de Vogue y un desfile de cierre a cargo del colectivo Monstruosidades Guerrilleras.
- Juan Sebastián Reyes con la muestra cuerpo, memoria y cicatrices
- Dina Infante con la socialización de un libro titulado "el libro de la vida"
- Los colectivos Olimpo y Faldas de Colombia, realizaron un conversatorio sobre sus procesos en conjunto.
- Un show de baile a cargo de Les Fantastiques .

6. Apoyar el Encuentro para la celebración del "IV Aniversario del Castillo de las Artes", de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria realizó las acciones necesarias para garantizar la realización del "IV Aniversario del Castillo de las Artes". Para este evento se realizó una convocatoria abierta a toda la ciudadanía, para seleccionar cuatro (4) artistas y/o agrupaciones artísticas para ser parte de la programación artística del Festival El Castillo de las Artes.
La convocatoria estuvo abierta a partir del 25 de noviembre de 2024 a las 8:00 am hasta el 29 de noviembre de 2024 hasta las 11:59pm. El martes 3 de diciembre de 2024, se dio la deliberación y selección de las propuestas ganadoras en el marco de la convocatoria, donde se seleccionaron dos (2) propuestas por las siguientes categorías:
Categoría 1: Artistas y/o agrupaciones de las localidades Los Mártires o Santa Fe, con presentaciones de pequeño formato.
Categoría 2: Artistas y/o agrupaciones residentes en Bogotá D.C., con presentaciones de pequeño formato.
El comité de selección de la "Convocatoria para ser parte de la programación artística del Festival El Castillo de las Artes", seleccionó dos propuestas ganadoras en la categoría 1, que fueron, la agrupación DANTEXCO con la propuesta presentada a nombre de Alejandro Bejarano Morales y el músico German Malaver.
En la categoría 2 el comité seleccionó dos propuestas ganadoras, que fueron la cantautora Mar Garay y el grupo de danza contemporánea Movimiento Infinito, propuesta presentada a nombre de Anibal Andres Quiceno Cerinza.

El festival El Castillo de las Artes, se realizó el 14 de diciembre de 12:00 a 4:30 pm. Fue un evento abierto al público que celebró el IV aniversario de este centro artístico y cultural del barrio Santafé, donde las artes y la convivencia, fueron las protagonistas para festejar la diversidad cultural de la localidad de los Mártires. Esto a través de diferentes muestras artísticas, jornadas de salud para mascotas, arte urbano, música, Dj, talleres para niños, niñas, adolescentes, la familia y la comunidad, así como una olla comunitaria.
Este evento también contó con el apoyo en divulgación a través de las redes sociales del periodico Arteria.
El festival inició con el taller de graffiti a cargo de Chambon, artista urbano que representa la memoria ancestral, los oficios tradicionales y las raíces étnicas, acompañado por el segundo taller, a cargo del grupo Diáspora, donde los niños fueron los protagonistas de esta Batucada.
De 12:40-1:00 pm se contó con la participación de Mar Garay, Cantautora Bogotana.
De 1:00- 1:20 se realizó la presentación del grupo Dantexco, con piezas teatrales están orientadas para público infantil, jóvenes y adultos.
De 1:20- 1:40 estuvo en el escenario Germán Malaver, músico profesional cuya propuesta gira en torno a las músicas campesinas de los andes colombianos.
A la 1:40 se presentó Movimiento infinito, un colectivo de danza contemporánea, seguido de la Orquesta Siuga Forever, es un grupo profesional con discapacidad visual.
A las 2:00 se presentó la escuela Popular de Danzas Exóticas y No Convencionales "Exotic School". Posteriormente se presentó Konvixion, una banda de punk de Bogotá cuyos integrantes hacen parte de Idipron.
A las 2:40 se dio un receso para la olla comunitaria hecha por personas de la comunidad de los mártires. Posteriormente se presentó el colectivo Guacherna, fiesta memoria y tradición. La presentación final estuvo a cargo de Dj Rasureitor, y un concurso de baile donde se invitó a la comunidad a participar y ganar premios.
El evento finalizó a las 4:30 con un aforo de 181 personas entre los cuales asistieron: 43 mujeres, 15 mujeres trans, 72 niños y 40 hombres.

7. Apoyar la realización del encuentro de cierre de laboratorios, co-laboratorios, becarios y juntanza del Castillo de las Artes, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria garantizó los elementos necesarios para cumplir con la programación y los requerimientos técnicos y logísticos para la realización del evento de cierre de actividades de El Castillo de las Artes, donde se entregaron los certificados que reconocen la labor de cada uno de las personas que participaron en las actividades artísticas y culturales durante el 2024, como mediadores, laboratoristas, gestores comunitarios y artistas invitados, que ayudaron a visibilizar, promover y fortalecer los encuentros artísticos en la localidad de lo mártires. Este evento estuvo acompañado del colectivo Afrokeysha como acción de circulación y en donde se realizó la olla comunitaria # 8.

8. Entregar una matriz de reporte periódico de las actividades realizadas en el marco del contrato, en el formato suministrado por el Idartes, con los soportes que den cuenta de la realización de las actividades reportadas.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria consolidó periódicamente la programación de las actividades realizadas en el marco del contrato, en los formatos suministrados por IDARTES, por lo que a la fecha se entrega:
Consolidado de Base de datos - Listados de asistencia laboratorios 2024 (Anexo 1).
Consolidado de los listados de asistencia a laboratorios con enfoque poblacional 2024 (Anexo 2).

9. Garantizar el personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las necesidades establecidas para cada componente del contrato.

Nelly Peñaranda Rodriguez: Directora Fundación Arteria .
Vanessa Cárdenas Aragón: Coordinadora contrato apoyo a la gestión 1540-24).
Reina Lucía Villasmil Pérez: Equipo Administrativo.
Paola Andrea Romero Muñoz: Apoyo logístico.

10. Asistir a las reuniones que le sean convocadas, para la planeación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, y en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024, la Fundación Arteria asistió a las reuniones convocadas por el equipo supervisor del contrato, las cuales se desarrollaron en las siguientes fechas:
- 25/10/2024 Reunión para la revisión de la prórroga del contrato de apoyo a la gestión 1540-2024, revisión de los entregables del tercer informe del contrato, revisión de las matrices de consolidado poblacional y bases de datos y revisión del presupuesto y lo ejecutado hasta la fecha.
- 07/11/2024 Reunión de seguimiento a los procesos dentro del contrato de apoyo a la gestión 1540-2024, donde se hizo revisión del presupuesto y ejecución de los laboratorios realizados hasta la fecha., revisión de las acciones de circulación y ollas comunitarias y revisión consolidado poblacional y base de datos .
- 25/11/2024 Reunión de proyección de las acciones de cierre del contrato de apoyo a la gestión 1540-2024, donde se hizo una conciliación IV Aniversario del Castillo de las Artes en anexo técnico vs. actividades realizadas, revisión presupuestal, revisión caso Samantha García, obligaciones contractuales vs. acciones realizadas y definición de programación de las actividades al cierre.

11. Entrega física y digital de los certificados de participación de todos los procesos desarrollados, una vez estos terminen.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, y siguiendo los lineamientos brindados por el Idartes, la Fundación Arteria realizó el diseño, entrega e impresión de los certificados de participación de todos los procesos desarrollados en el marco del presente contrato de apoyo a la gestión. Los certificados impresos fueron entregados el lunes 23 de diciembre en las instalaciones de El Castillo de las Artes en el evento de cierre. A sí mismo se adjuntan los certificados digitales en la carpeta que corresponde a la presente obligación contractual.

12. Entrega de registro fotográfico profesional de cada uno de los procesos desarrollados, de acuerdo a los lineamientos dados por el Área de Comunicaciones de el Idartes.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria realizó el registro, consolidación y programación de los requerimientos técnicos y logísticos para la entrega del registro fotográfico profesional de cada uno de los procesos desarrollados. Los cuales pueden ser consultados en la carpeta PRODUCTO 2, donde dichos registros se encuentran alojados.

13. Entregar el registro de asistencia de las actividades desarrolladas, en los formatos suministrados por el Idartes.

En cumplimiento de la presente obligación contractual, la Fundación Arteria presenta los listados de asistencia de los laboratorios de Vogue y Pole dance, Artes plásticas, Artes audiovisuales, vejez y Manejo psicosocial, realizados de junio a diciembre de 2024, los cuales pueden ser consultados en la carpeta PRODUCTO 3, donde dichos registros se encuentran alojados.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1) Informe de gestión	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 1. Informe de gestión final 1540-2024.
2) Registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas	31/1/2025	"Se adjunta el registro fotográifco organizado por carpeta por cada evento y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 2. Registro fotográfico PRODUCTO 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO
3) Registro de asistencia de las actividades desarrolladas, en los formatos suministrados por el Idartes.	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 3. Consolidado registro de asistencia a los laboratorios artísticos. PRODUCTO 3 - LISTADOS DE ASISTENCIA
4) Documento final que dé cuenta del desarrollo de las actividades de "Segunda fase de los laboratorios artísticos en el Castillo de las Artes".	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 4. Desarrollo de la "Segunda fase de los laboratorios artísticos en el Castillo de las Artes". PRODUCTO 4
5) Documento final que dé cuenta del desarrollo de los "Laboratorios artísticos en el Castillo de las Artes con la población del barrio Santafé".	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 5. Desarrollo de los "Laboratorios artísticos en el Castillo de las Artes con la población del barrio Santafé" PRODUCTO 5
6) Documento final que dé cuenta del "Desarrollo de las ollas comunitarias como espacio de participación alrededor de las diferentes expresiones artísticas y culturales, Mediaciones comunitarias en el Castillo de las Artes y Acciones de circulación de artistas y/o agrupaciones locales".	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 6. Consolidado de las Ollas comunitarias, mediaciones comunitarias y circulación de artistas en El Castillo de las Artes 2024. PRODUCTO 6
7) Documento final que dé cuenta de la realización del "Encuentro para la celebración del IV aniversario del Castillo de las Artes".	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 7. Celebración del "IV Aniversario del Castillo de las Artes". PRODUCTO 7
8) Documento final que dé cuenta del "Encuentro de reconocimiento y certificación de los diferentes procesos" que se llevaron a cabo en el Castillo de las Artes.	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: PRODUCTO 8. "Encuentro de reconocimiento y certificación de los diferentes procesos" PRODUCTO 8
9) Entregar una matriz de reporte periódico de las actividades realizadas en el marco del contrato, en el formato suministrado por el Idartes, con los soportes que den cuenta de la realización de las actividades reportadas.	31/1/2025	"Se adjunta en formato Excel y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: OBLIGACIÓN 8. Matrices OBLIGACIÓN 8
10) Garantizar el personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las necesidades establecidas para cada componente del contrato.	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: OBLIGACIÓN 9. Hojas de vida equipo de la Fundación Arteria OBLIGACIÓN 9
11) Asistir a las reuniones que le sean convocadas, para la planeación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: OBLIGACIÓN 10. Actas de las reuniones realizadas entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024. OBLIGACIÓN 10

12) Entrega física y digital de los certificados de participación de todos los procesos desarrollados, una vez estos terminen.	31/1/2025	"Se adjunta en formato PDF y se anexa al presente informe el producto nombrado de la siguiente manera: OBLIGACIÓN 11. Certificados. OBLIGACIÓN 11

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 ($169.648.000) o 2024 ($188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET"., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

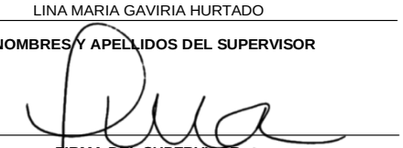
Yo Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**_X_ **SI**_____sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**__X____pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____es:_____(Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR



FIRMA DEL SUPERVISOR

VICTOR ALFONSO CAPADOR SALINAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

Revisó Supervisor o Interventor

Victor A. Capador Salinas

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

DENIS CAROLINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Revisó Apoyo a la Supervisión

DENIS RODRÍGUEZ

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

NELLY ROCÍO PEÑARANDA RODRÍGUEZ
FUNDACIÓN ARTERIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL CONTRATISTA